



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**"A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia"**

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 116/2026-CI

SALTA, 09 de ABRIL de 2026

Expte. N° 16.177/16

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2020 y 2021 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2377/0, presentadas por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que mediante resolución N° 212/2021-CI se autoriza la Dra. URIBURU MONASTERIO, María Laura a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio -Año 2020 por el monto de \$ 9.696 (pesos nueve mil seiscientos noventa y seis) para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021;

Que el Informe Complementario N° 6/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2020 hasta el monto de \$ 14.304,18 (pesos, catorce mil trescientos cuatro con 18/100);

Que el Informe Complementario N° 7/18 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2021 hasta el monto de \$ 47.696,00 (pesos, cuarenta y siete mil seiscientos noventa y seis);

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2377/0, presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, DNI: 17.355.427, por el monto de \$ 14.304,18 (pesos, catorce mil trescientos cuatro con 18/100).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2377/0, presentada por su directora, URIBURU MONASTERIO, María Laura, por el monto de \$47.696,00 (pesos, cuarenta y siete mil seiscientos noventa y seis).

ARTICULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA